

Los Andes abre postulación al Fondo de Desarrollo Comunal 2025.



Los Andes abre postulación al Fondo de Desarrollo Comunal 2025

La Municipalidad de Los Andes ha iniciado el proceso de postulación al Fondo de Desarrollo Comunal

2025, dirigido a organizaciones territoriales y funcionales. El plazo para presentar iniciativas estará abierto hasta

el 27 de junio de 2025 y los proyectos seleccionados podrán recibir financiamiento de entre 1 millón y 2 millones de pesos por agrupación.

Los proyectos postulantes podrán abordar una de las siguientes temáticas: mejoramiento de infraestructura comunitaria y/o áreas verdes, que incluye proyectos que no impliquen la ampliación de los metros cuadrados de los inmuebles, pero sí la mejora de los espacios existentes; y equipamiento comunitario o para la organización, en la que se podrán financiar adquisiciones como mobiliario, equipamiento y utensilios para cocina, instalación de sistemas de calefacción, maquinaria y herramientas de uso comunitario, y materiales necesarios para la realización de talleres, entre otros.

El alcalde **Manuel Rivera**, expresó su satisfacción por la apertura de este proceso, destacando que el municipio ha destinado una cantidad relevante de recursos para beneficiar a las organizaciones locales. «Estamos muy contentos, porque hemos puesto a disposición de las distintas organizaciones territoriales 80 millones de pesos que van en directo beneficio de instituciones como Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias que realmente requieren de este apoyo municipal».

Cabe señalar que, al igual que en el proceso anterior, quedan excluidos de esta convocatoria los clubes de adulto mayor, las agrupaciones de mujeres con discapacidad y las organizaciones animalistas, ya que estas entidades reciben una subvención directa y significativa de recur-

sos, por lo que no necesitan participar en estos fondos concursables.

El encargado de organizaciones comunitarias de la Municipalidad de Los Andes, **Óscar Arias**, informó que las bases del concurso estarán disponibles en dos modalidades: de forma presencial, en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Los Andes y en las oficinas de Dideco (Las Heras 196), y online, a través de la página web oficial de la Municipalidad de Los Andes (www.losandes.cl). Las organizaciones que lo deseen, podrán acceder a ellas durante todo el periodo de postulación.

A su vez, **Nilfa Cortés**, tesorera de la Unión Comunal de los Andes, destacó la importancia de este fondo para las juntas de vecinos y otras instituciones.

«Este fondo para nosotros es una gran oportunidad, porque nos permite arreglar sedes, multicanchas y ahora incluso equipamiento. Es un recurso muy importante, sobre todo, porque muchas veces no tenemos otras opciones para financiar proyectos», comentó Cortés.

Asimismo, el 10 de junio de 2025 se realizará una jornada de capacitación para todas las organizaciones que deseen participar. La sesión se llevará a cabo en el Salón Municipal, ubicado en Esmeralda 536, a las 18:00 horas, y será la única jornada presencial abierta para la capacitación.

Los proyectos seleccionados recibirán su financiamiento en una ceremonia de entrega de cheques, que se celebrará a fines de julio, en el marco de las celebraciones del aniversario de la ciudad de Los Andes.